



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/697
12 de junio de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA VERBAL DE FECHA 6 DE JUNIO DE 1994 DIRIGIDA
AL SECRETARIO GENERAL POR LA MISIÓN PERMANENTE DE
TURQUÍA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

La Misión Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General y, en relación con el párrafo 13 de la resolución 917 (1994) del Consejo de Seguridad, de 6 de mayo de 1994, relativa al embargo contra Haití, tiene el honor de comunicarle que el Gobierno de su país ha adoptado todas las medidas oportunas para aplicar lo dispuesto en la antedicha resolución.
